Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 5 de octubre de 2017.-

Señores
SPARE PART S.R.L.
Herminio Giménez N° 157 c/ Algodonal – Fdo. De la Mora Zona Sur
Tel.: 513 423/ 513 424
E-mail: info@sparepart.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 64/2017 "Adquisición de Placas, Rejillas y Repuestos para Maquinarias de Diferentes Sectores de Vallemi y Villeta" – ID N° 333.687.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 764/17 de fecha 5/10/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto en su Art. 1° **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto de Gs. 1.165.012.934 (Guaraníes mil ciento sesenta y cinco millones doce mil novecientos treinta y cuatro), IVA incluido, según el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	MONTO TOTAL IVA Incluido
SPARE PART S.R.L.	3 - 5 y 6.-	**1.165.012.934.-**

Art. 2° Declarar desierto los Lotes 1 – 2 – 4 y 7 en base a los términos del Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, por no registras ofertas en los lotes de referencia.----------

Por tal motivo, en virtud al Artículo 3° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 764/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 90/17.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: Karen Mendoza

Fecha: 05/10/17 **Hora:** 16:29:45

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 5 de octubre de 2017.-

Señores
DISTRIPEN de Haydee María Bordón Rodas
Herminio Giménez N° 2849 c/ 33 Orientales – Asunción
Tel.: 233 712/13
E-mail: distripen@gmail.com
Presente

Ref.: LPN N° 64/2017 "Adquisición de Placas, Rejillas y Repuestos para Maquinarias de Diferentes Sectores de Vallemi y Villeta" – ID N° 333.687.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 764/17 de fecha 05/10/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a la empresa cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

EMPRESA	LOTES	MONTO TOTAL IVA Incluido
SPARE PART S.R.L.	3 - 5 y 6.-	**1.165.012.934.-**

Art. 2° Declarar desierto los Lotes 1 – 2 – 4 y 7 en base a los términos del Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, por no registras ofertas en los lotes de referencia.----------

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 764/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 90 /17.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

RECIBIDO POR:

Firma: Marcela Riego

Aclaración: Marcela Riego

Fecha: 05/10/17 **Hora:** 15:50